

MENDOZA, 12 0 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20807/18 en el que el egresado Victor Manuel GARAY TOBARES tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN GUITARRA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

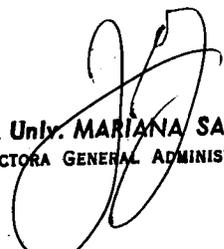
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Victor Manuel GARAY TOBARES (D.N.I. N° 35.626.593) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOCE (12) de junio de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanza N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso DIECIOCHO (18) de octubre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **818**.

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASECHET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO